



Presidente

Secretario General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales:

D. Diego Ferrández García.

Vocales

Por la Dirección General de Servicios Jurídicos:

Da. Carmen Lahoz Pomar.

Por la Intervención General:

Da. Alicia de Pedro Bonet.

Sistema y Fomento de la Iniciativa Social:

D. José Manuel Casión Muñoz.

Jefe de Sección de Presupuestos Contratación:

D. Antonio Cubero Val.

Secretarios:

Jefe de Negociado Administrativa

D. Ignacio Nieto Baleriola

Jefa de Negociado de Control de Ingresos

Da María Dolores Miguel Hernández

Acta de la reunión de la Mesa de Contratación relativa al contrato de servicios de "Atención telefónica a las personas mayores en la Comunidad Autónoma de Aragón", según anuncio publicado en la Plataforma de contratación del sector público de ámbito estatal, de fecha 18 de marzo de 2019.

En Zaragoza, en la Sala de Juntas de los Jefe de Servicio de Coordinación Funcional del Servicios Centrales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, sita en Paseo María Agustín, 16, a las 09:00 horas del día 9 de abril y de 2019, se reúnen los asistentes señalados al margen, a fin de proceder a la apertura del sobre nº UNO ("Documentación administrativa") aportada por los licitadores, de acuerdo con lo previsto en los artículos 139, 140 y 141 de la de Contratación Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El presupuesto de licitación del citado contrato asciende a la cantidad de 82.332,76 euros, IVA excluido.

Los miembros que participan en la Mesa de apertura del sobre UNO han manifestado que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, introducido por la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas.

En primer lugar, se señala por el Secretario de la Mesa que de acuerdo con la documentación obrante en el expediente, y a la vista del certificado emitido por el Registro General del Gobierno de Aragón de fecha 8 de abril de 2019, se tiene constancia de la presentación de las siguientes ofertas a la licitación:

- FUNDACIÓN DFA.
- IGON C.E.E., S.L.
- FACTUDATA XXI, S.L.

Seguidamente, por orden del Presidente de la Mesa, se procede a abrir el sobre identificado con el nº UNO.





Analizada la documentación presentada en el citado sobre, se toma la siguiente decisión:

Admitir a licitación a las entidades que se han presentado a la licitación, Fundación DFA, Igon C.E.E., S.L. y Factudata XXI, S.L., al ser correcta la documentación presentada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:25 horas del día 9 de abril de 2019, quedando convocados los asistentes a la apertura de los sobres DOS, que se celebrará a las 08:50 horas del día 12 de abril de 2019 en el en el lugar arriba indicado.

**EL PRESIDENTE** 

EL SECRETARIO

0

Fdo.: Diego Ferrández García

Fdo.: Ignacio Nieto Baleriola